

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

- Politische Studien* (Munich). Año 17, núm. 165, 1966.—Pág. 270.
— Año 17, núm. 166, 1966.—Pág. 272.
- The Annals of the American Academy of Political and Social Science* (Filadelfia).
Volumen 357, enero 1965.—Pág. 274.
— Vol. 361, septiembre 1965.—Pág. 274.
- The Western Political Quarterly* (Salt Lake City). Vol. XVIII, núm. 3, septiembre 1965.—Pág. 275.
— Vol. XVIII, núm. 4, diciembre 1965.—Pág. 277.
- Zeitschrift für Politik* (Colonia). Año 12, núm. 4, 1965.—Pág. 279.
- Archives Européennes de Sociologie* (París). Tomo VI, núm. 2, 1965.—Pág. 279.
- Cahiers Internationaux de Sociologie* (París). Vol. XXXIX, julio-diciembre 1965.—
Página 281.
- Revista Española de la Opinión Pública* (Madrid). Núm. 2, septiembre-diciembre 1965.
Página 284.
- Revue Internationale des Sciences Sociales* (París). Vol. XVIII, núm. 1, 1966.—Pá-
gina 285.
- Bulletin of the Institute for the Study of the USSR* (Munich). Vol. XIII, núm. 1, 1966.
Página 288.
— Vol. XIII núm. 2, 1966.—Pág. 289.
— Vol. XIII núm. 3, 1966.—Pág. 289.
- Der Donauraum* (Viena). Año 10, núm. 4, 1965.—Pág. 290.
- Einheit* (Berlín-Este). Año 21, núm. 1, 1966.—Pág. 290.
— Año 21, núm. 2, 1966.—Pág. 291.
— Año 21, núm. 3, 1966.—Pág. 291.
- Estudios sobre el Comunismo* (Santiago de Chile). Año XIII, núm. 44, 1965.—Pá-
gina 292.
— Año XIII, núm. 45, 1965.—Pág. 292.
— Año XIII, núm. 46, 1965.—Pág. 293.
- Problemas del Comunismo* (Washington). Vol. XII, núm. 5, 1965.—Pág. 293.
- Problems of the Peoples of the USSR* (Munich). Núm. 26, 1966.—Pág. 294.

- Soviet Studies* (Oxford). Vol. XVII, núm. 2, 1965.—Pág. 294.
 — — Vol. XVII, núm. 3, 1965.—Págs. 294.
Studies of the Soviet Union (Munich). Vol. V, núm. 1, 1965.—Pág. 295.
Archiv des Öffentlichen Rechts (Tübinga). Vol. XC, núm. 3, diciembre. 1965.
 Página 295.
The Bulletin of the International Peasant Union (Nueva York). Año 15, mayo-diciembre 1965.—Pág. 296.
Boberia (Lisboa). Vol. LXXXI, núm. 6, diciembre 1965. Pág. 297.
 — — Vol. LXXXII, núms. 1 y 3, enero-marzo 1966.—Pág. 298.
Finis Terrae (Santiago de Chile). Año XII, núm. 49, mayo-junio 1965.—Pág. 299.
Wissenschaftlicher Dienst für Ostmitteleuropa (Marburg-Lahn). Año 16, núm. 1, 1966.
 Página 300.
 — — Año 16, núm. 2, 1966.—Pág. 300.
 — — Año 16, núm. 3, 1966.—Pág. 300.

CIENCIA POLITICA

POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 17, núm. 165, 1966.

BÜCHENBACHER, Christoph: *De Gaulle - Initiator eines neuen Europa?* (De Gaulle, ¿promotor de una nueva Europa?) Págs. 7-16.

El general De Gaulle influyó considerablemente en el desarrollo europeo en estos últimos años, empujándolo hacia adelante y al mismo tiempo frenándolo. Por esta razón surge la pregunta de si es posible hablar de una «Europa con De Gaulle». Lo cierto es que la actual crisis de la Comunidad Económica Europea y de la O. T. A. N. está relacionada muy estrechamente con la actitud del general De Gaulle.

Pues bien, la postura del Presidente francés puede ser examinada a través de varios instrumentos, tanto personales como objetivos: 1) El origen militar y político de De Gaulle. 2) Su «jardín a la

francesa». 3) Resistencia con ayuda de los comunistas y anglosajones, distancia respecto a los dos bandos. 4) Recuperación económica francesa y la Comunidad Económica Europea. 5) El refugio en las patrias y la cuestión alemana. 6) ¿Neutralización de Francia y de la Europa occidental? 7) ¿También en el futuro será De Gaulle el representante de Francia?

El papel desempeñado últimamente por el general De Gaulle es, a pesar de sus anteriores méritos a favor de una Europa unida, de carácter destructivo. Ello repercutirá grandemente en las próximas elecciones presidenciales.

PERROUX, Christian: *Die europäische Politik des General De Gaulle* (La Política europea del general De Gaulle). Págs. 17-21.

El 30 de julio de 1965, Couve de Murville, que entonces presidió el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, declaró que sería conveniente interrumpir la discusión sobre la financiación de la política agraria común dentro de la Comunidad. Acto seguido, los representantes franceses ya no parti-

ciparían en los trabajos de los Seis. El jefe de la delegación francesa, Jean-Marc Boegner, volvería a París. Es una problemática dentro de la cual pudiera hablarse de una decisión unilateral por parte del Gobierno de Francia.

Ahora bien, este desarrollo tiene sus causas en acuerdos concertados anteriormente, especialmente en el de 14 de enero de 1962, según el cual la cuestión de la financiación de la Europa agraria se arreglaría, como más tarde, hasta el 30 de junio de 1965, refiriéndose al período transitorio que terminaría en 1970.

La situación tomó carácter de urgencia en cuanto a ciertos sectores de la integración económica europea se refiere. Los tratados de Roma necesitan una reforma, porque es preciso sacar a Europa de su letargo dentro de un mundo dividido en dos grandes bloques acaudillados por Washington y Moscú, respectivamente. Esa es la política francesa, que no se limitaría a la integración de su parte occidental, sino que englobaría, automáticamente también, los países del Este europeo. Se trataría, simplemente, de la «venganza de Europa».

NEUMANN, Robert G.: *De Gaulle und Frankreichs Führungsanspruch in Europa* (De Gaulle y la aspiración de Francia al liderazgo en Europa). Págs. 22-28

Es el punto de vista americano: lo característico para la política «europea» de Francia es el hecho de que sí se habla de «Europa», pero en realidad se trata de tendencias franco-nacionales, condenadas tanto por los Estados Unidos como por la mayoría de los países europeos.

No obstante, la postura francesa no carece de ideas y de estilo, debido a que los destinos de Francia dependen, actualmente, del general De Gaulle. Su política se basa en los siguientes principios:

1. La negativa a cualquier forma de

integración europea. Solamente el Estado puramente nacional es la fuente de la grandeza humana y ante todo francesa. De ahí procede también la crisis de la O. T. A. N.

2. La neutralización y hasta la eliminación de la influencia americana y británica en Europa.

3. La incondicional separación de Alemania de toda clase de participación en tomar decisiones sobre la preparación de planes y sobre todo alejarla de la posibilidad de cooperar en la estrategia atómica.

4. La organización del sistema defensivo de Europa con la «force de frappe» como núcleo, y con la intención de cooperar con los Estados Unidos sólo a base de un convenio bilateral, conforme a las experiencias del siglo pasado.

MAJONICA, Ernst: *De Gaulle und Europa aus deutscher Sicht* (De Gaulle y Europa desde el punto de vista alemán). Págs. 29-34.

Es prematuro decir si De Gaulle habrá contribuido decisivamente a la estructuración de la historia europea o si se habrá constituido tan sólo en un elemento obstructivo para un desarrollo lógico. Por su postura tiene muchos amigos y enemigos en Francia y en otros países europeos. En todo caso, tanto unos como otros preferirían ver una Francia sólida, para evitar posibles desorientaciones en el campo político.

No cabe duda de que De Gaulle se inspira, en la mayoría de los casos de su política, en los procedimientos del siglo XIX. Sin embargo, los pueblos miran hacia el futuro. Por lo tanto, la Europa de De Gaulle no es la Europa de los tratados de Roma. Además, Francia no dispone de experiencias federalistas y, por lo tanto, sería muy arriesgado si se decidiera a favor de una federación europea, porque un

Estado federal europeo es algo más que la suma de sus Estados particulares. Aparte de estos fallos, Francia constituye un peligro para la Comunidad Económica Europea incluso por su postura hacia el comunismo, postura equivocada. Los alemanes acogieron con gran entusiasmo y satisfacción el proceso de reconciliación con Francia. Ahora, sin embargo, las cosas cambian.

MERAVIGLIA, Peter: *De Gaulle und Europa aus der Sicht eines europäischen Klein-Staates* (De Gaulle y Europa desde el punto de vista de un Estado europeo pequeño). Págs. 35-45.

Las experiencias de la política exterior francesa conseguidas durante los siete años del gobierno del general De Gaulle permiten localizar sus rasgos más esenciales: 1) La postura francesa hacia la Comunidad Económica Europea y hacia la integración de Europa. 2) Las concepciones francesas de la política nuclear y estratégica. 3) La valoración francesa del desarrollo de las relaciones entre Este y Oeste, concretamente, entre los Estados de la Europa Occidental y Oriental.

De Gaulle es nacionalista porque las naciones constituyen, para él, el supremo valor: la política es acción, es decir, un conjunto de decisiones que se toman, de cosas que se hacen, de riesgos que se corren, todo ello con el apoyo de un pueblo. De ello pueden ser capaces y responsables, tan sólo, los gobiernos de las naciones...

Francia aspira a una Europa desde el Atlántico hasta los Urales, Europa que constituiría la tercera fuerza en el equilibrio entre Este y Oeste. Desde el punto de vista de los Estados pequeños, la concepción degaullista de la unidad europea no ofrece soluciones satisfactorias para que cuenten con una estabilidad política. El nacionalismo francés puede fo-

mentar, una vez más, nacionalismos de diferente matiz, lo cual provocaría mayor grado de inestabilidad. Es el punto de vista «austriaco».

Año 17, núm. 166, 1966.

KRAMEL, Erich: *Unverstandene Justiz* (Justicia malentendida). Págs. 133-141.

El actual sistema jurídico no despierta en el ciudadano gran confianza. Una vez es llevado a los tribunales como acusado, otra vez como acusador..., pero sus ideas y su confianza respecto a la administración de la justicia dependen, actualmente, y en gran medida, de las impresiones que al respecto se le proporcionan por los medios masivos de comunicación: prensa, radio y televisión.

La justicia no se administra a puerta cerrada. Todos los fallos llevan una firma de jueces responsables y competentes. Ningún juez firma por delegación o en representación y por esta razón la justicia está expuesta, de una manera particular, a una crítica directa por parte del público. Tratándose de una crítica constructiva y concreta, ésta siempre encuentra su eco en libros y también entre los propios jueces.

PELINKA, Anton: *Politische Faktoren in der Rechtsprechung* (Factores políticos en la jurisdicción). Págs. 142-150.

Tres casos en la jurisdicción austriaca: Robert Jan Verbelen (ex belga), Taras Borodajkewycz y Norbert Burger, ambos austriacos. En el caso de Verbelen y Borodajkewycz se trataba de antiguos nacionalsocialistas, y en el de Burger, el asunto era «sudtiroles».

Las causas de la problemática en el terreno de los procesos políticos en Aus-

tria son de carácter histórico-político. Se culpaba al nacionalsocialismo, sobre todo en lo referente al período de 1938 a 1945, pasándose por alto el hecho de que Hitler, Eichmann, Seyss-Inquart o Kaltenbrunner eran austríacos de origen. Se pretendía evitar una controversia directa con el nacionalsocialismo. Los estudiantes austríacos sabrán mucho de los orígenes de la guerra de los treinta años, sin embargo, nada o poco sobre las causas de la segunda guerra mundial. Estas circunstancias repercuten en los procesos políticos, mostrándose inseguros los jueces a la hora de pronunciar el veredicto. Al mismo tiempo hay otras causas y proceden directamente del sistema austríaco de jurado, donde entran elementos no solamente racionales, sino también emocionales.

HEYDTE, Fr. A. Freiherr v. d.: *Politische Justiz: Gebrauch und Missbrauch* (Justicia política: uso y abuso). Páginas 151-154.

Desde que existen jueces y tribunales, la jurisdicción se enfrenta con un doble problema: proteger el orden estatal y la libertad del particular. El Derecho puesto en práctica por el juez está al servicio tanto del orden público como del ciudadano.

Existe una polaridad entre el orden político vigente y el ordenamiento jurídico, siendo esta estrecha relación entre los dos factores lo que determina la naturaleza del Estado y al mismo tiempo la del Derecho. Aparte de administrar la justicia, influyen mucho las exigencias políticas de un momento dado. La norma positiva tiende hacia los dos polos. En cuanto a los procesos políticos, su naturaleza resulta ser problemática, porque se trata de una decisión política. En este sentido, el Tribunal Constitucional de la República Fe-

deral de Alemania corre un doble riesgo con sus decisiones: politizar la justicia, por un lado, y justificar la política, por otro.

FLEMMING, Wolf Heribert: *Die «Judikative» im Dienste politischer Hinter- und Untergrundmächte* (La «jurisdicción» al servicio de las fuerzas políticas ocultas y «lobbyistas»). Págs. 155-158.

En oposición a la tan comentada revolucionarización de la estructura social, cuyos supuestos criterios evidencian que se trata, más bien, de síntomas de falta de estructura, queda casi inadvertida la transformación revolucionaria de la estructura del Estado democrático del Derecho y de sus mecanismos políticos funcionales. Queda reducida la función de los Parlamentos y, en cambio, cada vez más se manifiesta la fuerza de diferentes medios de comunicación masiva ante los partidos políticos en la formación y en la lucha de y por la opinión pública. El Poder ejecutivo pierde su firmeza, ya que desaparece la autoridad institucional, parlamentaria y político-partidista.

Junto al Poder legislativo y ejecutivo, también la justicia experimenta una crisis, debido a que está sobrecargada y comprometida por medio de la politización. Es interesante anotar que siempre son las mismas fuerzas que imponen a la justicia funciones políticas y al mismo tiempo la acusan de excederse de sus competencias ejerciendo una influencia sobre la democracia. En el «caso Oberländer» se trataba de una falsificación hecha por un periodista nacionalsocialista, que de la expresión positiva «antibolchevique» hizo otra «antisemita». Faltaba sólo un paso para acusar a Oberländer de un asesinato de judíos. La justicia se convirtió en «judicativa» y Oberländer dejó de ser ministro federal. —S. G.

THE ANNALS OF THE AMERICAN
ACADEMY OF POLITICAL AND SO-
CIAL SCIENCE

Filadelfia

Vol. 357, enero de 1965.

ROSE, Arnold M.: *The American Negro Problem in the Context of Social Change* (El problema del negro americano en el contexto del cambio social). Páginas 1-17.

El volumen 357 de los *Anales de la Academia Americana de Ciencias Sociales y Políticas* está dedicado a la «Protesta negra», y es encabezado por el presente trabajo, que traza una rápida sinopsis de la relación entre el problema negro y el cambio en la sociedad norteamericana. El sistema discriminatorio característico de la sociedad norteamericana, especialmente en el Sur, se viene debilitando desde 1940. Los factores más importantes para este cambio son transformaciones sociales profundas, como la industrialización, la urbanización, el desarrollo económico y la conversión de los Estados Unidos en una gran potencia internacional. Otros factores que han contribuido a la eliminación de esas discriminaciones son los movimientos reformistas y los cambios en la psicología del pueblo americano.

Vol. 361, septiembre de 1965.

DAVIS, James C.: *The Family's Role in Political Socialization* (El papel de la familia en la socialización política). Páginas 10-20.

El volumen 361 de los *Anales* está dedicado a la influencia de la socialización política sobre el proceso político. Uno de

los factores más importantes en la socialización política es la familia, de cuya función socializadora se ocupa el presente trabajo. El niño tiende a formar sus concepciones políticas en el seno de la familia, constituyendo ésta incluso un primer modelo de organización política. La escuela y los compañeros de clase suponen una primera interferencia con la formación política familiar, pero factores muy importantes en la socialización política del individuo son también los conflictos psicológicos, desequilibrios, etc., que, aunque sean superados en la madurez, dejan su impronta en la actitud política del hombre para toda su vida.

GREENSTEIN, Fred I.: *Personality and Political Socialization: The Theories of Authoritarian and Democratic Character* (Personalidad y socialización política: Las teorías del carácter autoritario y democrático). Págs. 81-95.

Con anterioridad a 1950 existían estudios sobre la «personalidad autoritaria», aunque con énfasis en los aspectos psicológicos; podemos decir que se trataba de una literatura «freudiana». En 1950, con la obra de Adorno, Frenkel-Brunswick, Sanford y Levinson sobre «La personalidad autoritaria», el panorama cambia, con una preocupación por la exploración sistemática de los «mapas cognitivos» del ambiente en diferentes situaciones y clases sociales. El autor compara ambas metodologías sobre el estudio de la personalidad política, y cree que la personalidad se puede formar sobre líneas de «defensa del yo» o sobre bases más «cognitivas». Más que suponer las relaciones entre personalidad y creencia política, conviene investigarlas. El estudio de la «personalidad» y de las «creencias» debe hacerse en un contexto situacional, para comprender el comportamiento. Conviene explicar la forma en que las predis-

posiciones y acciones individuales se combinan y afectan al sistema social y político. Por otro lado, los sistemas políticos y sociales proporcionan el ambiente socializante para el desarrollo personal «político» y «políticamente relevante». Nos encontramos así con un condicionamiento mutuo que no puede ser explicado con categorías psicológicas simplistas.—M. M. O.

THE WESTERN POLITICAL
QUARTERLY

Salt Lake City

Vol. XVIII, núm. 3, septiembre 1965.

LENTNER, Howard H.: *The Diplomacy of the United Nations Secretary General* (La diplomacia del Secretario General de las Naciones Unidas). Páginas 531-550.

Durante los veinte años de historia de las Naciones Unidas, los tres Secretarios generales de la Organización, Trygve Lie, Dag Hammarskjöld y U-Thun han ido desarrollando una función diplomática, distinta de las funciones administrativa y política definidas en la Carta. Esta diplomacia del Secretario General es también independiente de la diplomacia ejercida por los representantes de las potencias en el seno de la Organización, y de la llamada «diplomacia parlamentaria» o diplomacia pública que practican los delegados cara a la opinión internacional. La diplomacia del Secretario General se ajusta en términos generales a los caracteres de la diplomacia clásica, con caracteres diferenciadores, sin embargo, derivados del hecho de que el Secretario no actúa en beneficio de una potencia determinada, y de que carece del poder militar que le conferiría la representación de un Estado.

WOLFSON, Manfred: *Constraint and Choice in the SS Leadership* (Coerción y voluntariedad en la jefatura de las SS). Págs. 551-568.

El proceso Eichmann ha puesto de nuevo sobre el tapete la cuestión de la responsabilidad de los miembros de organizaciones nazis, íntimamente relacionada con la de la obligatoriedad o voluntariedad de la pertenencia a las mismas. El autor pasa revista con este motivo a las características elitistas de las SS, sus reglamentaciones segregacionistas, las limitaciones y privilegios en materia matrimonial y sexual, ofreciéndonos un cuadro muy claro del significado de esta organización en la Alemania hitleriana. Su conclusión es que aunque no fuera cómodo el abandonar la organización, precisamente por este carácter elitista era perfectamente factible el hacerlo sin graves consecuencias para la persona y familia del renunciante.

HOWELL, Ronald F.: *The Philosopher Alain and French Classical Radicalism* (El filósofo Alain y el radicalismo francés clásico). Págs. 594-614.

Alain es el exponente del radicalismo francés, y, con ello, su personalidad casi se identifica con la Tercera República. Anticlericalismo, liberalismo, tolerancia, espíritu burgués son las notas que destacan de su concepción filosófica. El autor del trabajo trata de identificar los elementos esenciales de su filosofía política. Su concepto de «*le Contrôleur*» es una auténtica definición del parlamentarismo francés, con su preocupación constante por la eliminación de corruptelas y su celo por el cambio y progreso continuado en la acción del gobierno. Su definición del espíritu democrático es anti-estatista y, por tanto, anti-nacionalista, anti-belicista

y anti-socialista. La democracia es el instrumento más importante con que cuenta el individuo para defenderse del Estado, y el mejor Gobierno es el que menos gobierna. De hecho, el radicalismo extremo de la Tercera República fué un liberalismo extremo, y Alain ha sabido expresar mejor que nadie su teoría política.

FOUR, Charles W.: *The Pan American Federation of Labor: Its Political Nature* (La Federación Panamericana del Trabajo: Su naturaleza política). Páginas 615-620.

Entre 1918 y 1927 existió la Federación Panamericana del Trabajo, un intento de unión de los movimientos sindicales de América meridional y septentrional, debido a la inspiración del gran dirigente sindical norteamericano, Samuel Gompers. La Federación celebró cinco congresos, dos en Ciudad de México, y el resto en Laredo, Nueva York y Washington. La Federación fué la creación personal de Gompers, y desaparece con su muerte. Aunque Gompers tuvo, al parecer, la mejor intención, sus opiniones en los diferentes congresos suscitaron resentimiento entre los representantes hispanoamericanos, al sostener posiciones coincidentes con el Gobierno de Washington en problemas políticos internos de los países hispanoamericanos. Se produjo así una reacción natural de los representantes meridionales ante estos intentos de «intervención» de Estados Unidos, no llegándose a ningún acuerdo positivo entre las dos formas de sindicalismo.

HEUBEL, E. J.: *Church and State in England: The Price of Establishment* (La Iglesia y el Estado en Inglaterra: El

precio de la confesionalidad del Estado). Páginas. 646-655.

Se viene dando por sentado que la confesionalidad del Estado favorece a la Iglesia establecida. Esto puede ser cierto desde el punto de vista material, por las ventajas y privilegios de que gozan los miembros de ésta. Desde el punto de vista espiritual, las ventajas de la confesionalidad son mucho más ilusorias. Un ejemplo lo da la Iglesia de Inglaterra. La participación del Ejecutivo en la provisión de cargos eclesiásticos, y la necesidad de la aprobación del Parlamento para la verificación de reformas de la Iglesia, colocan al anglicanismo en una posición muy difícil en una época de cambio constante. La separación entre Iglesia y Estado se ha planteado así en Inglaterra, paradójicamente, no como una exigencia de liberalismo (pues la tolerancia religiosa ha superado este problema), sino como una necesidad para la propia preservación del anglicanismo.

MAHAJANI, Usha: *Kennedy and the Strategy of Aid: The Clay Report and After* (Kennedy y la estrategia de la ayuda exterior: El informe Clay y sus consecuencias). Páginas. 656-668.

En los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos establecieron la práctica de asignar importantes cantidades de su presupuesto a ayuda exterior. En los últimos años, sin embargo, los gobernantes y el pueblo norteamericanos se han planteado el problema de la utilidad y, en su caso, racionalización de la ayuda exterior, nombrándose varios comités encargados de su estudio. El más importante de estos comités ha sido el «Comité de Ciudadanos», establecido por Kennedy en diciembre de 1962, bajo la presidencia del General Clay. En marzo de 1963 se publicaba el informe

de este Comité, conocido con el nombre de «Informe Clay», que constituía una implacable crítica a la política de ayuda exterior americana. Sustancialmente, recomendaba éste la imitación de los programas de ayuda, la sustitución de los donativos por préstamos, y el aumento de la participación de otros países industriales en los programas de asistencia. La consecuencia del Informe ha sido un endurecimiento de la oposición a la ayuda exterior, con crecientes dificultades para el Presidente para sacar adelante sus programas. Esto ha aumentado las dificultades del Gobierno de los Estados Unidos en la conducción de sus relaciones exteriores, al no ver de buen grado los países beneficiarios las restricciones y condiciones que ahora se imponen en dichos préstamos.

LENCZKOWSKI, George: *Changing Patterns of Political Organization in the Twentieth-Century Middle East* (Cambio en los modelos de organización política del Oriente Medio en el siglo XX). Págs. 669-688.

El presente trabajo constituye un intento de sistematización de los modelos de organización política en el Oriente Medio desde principios de siglo hasta la actualidad. Lenczkowski advierte una división principal en dos períodos: Estado tradicional, hasta la desintegración del Imperio otomano, y Estado modernizante, desde la terminación de la Primera Guerra Mundial. Durante la primera fase, cabe distinguir dos formas de organización política coexistentes en el tiempo: el Estado imperial basado en la ciudad (Turquía y las zonas urbanizadas de Siria y Egipto) y el Estado patriarcal del desierto (Arabia y Libia, con estribaciones en Siria y Egipto). El Estado modernizante, a su vez, ha atravesado tres fases: 1) Lucha por la liberación nacional (Kemal,

Wafd egipcio, Neo-Destour tunecino).
2) Etapa constitucionalista liberal (fraccionamiento de los partidos revolucionarios).
3) Etapa revolucionaria no liberal (nasserismo, Baath, etc.).

Vol XVIII, núm. 4, diciembre de 1965.

SCHICK, Jack M.: *American Diplomacy and the Berlin Negotiations* (La diplomacia americana y las negociaciones de Berlín). Págs. 776-793.

Desde la Conferencia de Potsdam, Berlín ha constituido uno de los puntos de fricción más importantes entre Este y Oeste.

En la época de menor tensión de las relaciones entre ambos bloques, en el primer semestre de 1962, Kennedy y Kruschchev tratan de negociar de algún modo la solución del problema berlinés. Rusk y Gromyko, sus respectivos ministros de Asuntos Exteriores, no llegan, sin embargo, en seis meses de negociaciones, a ningún acuerdo sustancial. Las causas de este fracaso están en gran medida en la falta de claridad en el objeto de las negociaciones y en los objetivos de las dos grandes potencias, contradictorios en muchos casos con los de sus aliados de las dos Alemanias.

FISCHMAN, Jerome: *The Church in Politics: The 1960 Election in Puerto Rico* (La Iglesia en Política: Las elecciones de 1960 en Puerto Rico). Págs. 821-839.

Puerto Rico había constituido una notable excepción en la política de los países hispanoamericanos por la escasa participación de la Iglesia en los asuntos políticos. Las elecciones de 1960 amenazaron con enturbiar esta situación, cuando la jerarquía puertorriqueña se enfrentó a la política del Gobernador Muñoz Marín en materia de control de la natalidad. Se

constituyó incluso para esa ocasión un partido «clerical» (Partido de Acción Cristiana), y los dirigentes católicos del Partido Popular Democrático de Muñoz Marín, como doña Felisa Rincón de Gautier, la Alcaldesa de San Juan, se vieron confrontados con una situación difícil, ante este aparente enfrentamiento de convicciones religiosas y políticas. A medida que avanzó la campaña electoral, la posición de la jerarquía católica fue haciéndose cada vez, sin embargo, más ambigua, de modo que el triunfo electoral, aplastante, del Gobernador, no tuvo que ser necesariamente interpretado como una derrota de la Iglesia. Por el contrario, terminadas las elecciones, una reconciliación pública del Gobernador y del Obispo McManus puso término a todo rumor de politización de la Iglesia, que en el espíritu del Concilio Vaticano II parece aún menos probable en el futuro.

ANDERSON, Stanley V.: *Supranational Delegation Clauses in Scandinavian Constitutions* (Cláusulas de delegación supranacional en las Constituciones escandinavas). Págs. 840-847.

El movimiento de integración supranacional que se ha producido en Europa después de la Segunda Guerra Mundial ha planteado interesantes problemas desde el punto de vista jurídico-constitucional. El más importante es el de la autorización constitucional para transferir poderes del Estado a la organización supranacional. Esto ha dado lugar, en los países de la Europa de los Seis, a enmiendas constitucionales. Aunque los países escandinavos no planean inmediatamente su incorporación a una organización supranacional, el carácter rígido de algunas de sus Constituciones ha obligado a enmiendas constitucionales prematuras, para impedir que en caso de una eventual admisión a organizaciones de ese tipo, su

ingreso se vea diatado, o definitivamente imposibilitado, por un lento proceso de reforma constitucional. Así, Noruega adoptó en 1962 un nuevo precepto constitucional (art. 93), que contiene la cláusula de transferencia de funciones a una organización supranacional. Dinamarca adoptó un precepto similar en 1963 (artículo 20). En Suecia, la cuestión ha sido ampliamente debatida, aunque sin adoptarse ninguna reforma efectiva. En Finlandia, la flexibilidad del procedimiento de reforma constitucional elimina el problema por el momento. Por último, la Constitución de Islandia no parece ofrecer inconveniente alguno a tal transferencia de funciones a una organización supranacional.

STEVENS, Evelyn P.: *Mexican Machismo: Politics and Value Orientation* (El «machismo» mejicano: Política y orientación de valor). Págs. 848-857.

Se ha insistido mucho sobre el «machismo» en México (y, en general, en toda Iberoamérica), y sus consecuencias sobre las actitudes políticas del mejicano. El autor de este artículo se propone analizar en qué medida cabe hablar de consecuencias políticas de ese supuesto dato antropológico. Un análisis de la evolución política de México, con sus oscilaciones de democracia - guerra civil - dictadura, no da ninguna base, por el contrario, para afirmar unas consecuencias políticas del «machismo», por la falta de un modelo político claro que corresponda a ese supuesto elemento antropológico.

BUSEY, James L.: *Brazil's Reputation for Political Stability* (La reputación del Brasil como país estable políticamente). Páginas 866-880.

Se ha venido afirmando que Brasil es uno de los países hispanoamericanos de

mayor estabilidad política. Un estudio de la evolución política brasileña desde la independencia del país hasta la actualidad, no confirma, sin embargo, esta afirmación tópica. Por el contrario, el Brasil se viene debatiendo en continuas convulsiones políticas, oscilando entre el «golpismo» y la guerra civil parcial desde la época del Imperio. Por ello, el establecimiento del régimen de Castello-Branco no garantiza nada, y el autor pronostica que si no se produce un aumento de responsabilidad en el liderazgo político brasileño (incluyendo el Ejército), el país podría desembocar en un conflicto interno similar a la «revolución» mejicana o en una dictadura de signo contrario («castrotrismo»).—M. M. O.

ZEITSCHRIFT FÜR POLITIK

Colonia-Berlín-Munich

Año 12, núm. 4, 1965.

STEPPAT, Fritz: *Der Muslim und die Obrigkeit* (El musulmán y el poder supremo). Págs. 319-332.

El llamado mundo árabe, musulmán o islámico, constituye hoy día un fenómeno peculiar al referirse a las formas de Estado o a alguna parte estructural de su organización actual. Por consiguiente, no cabe duda de que el concepto del Estado y del Poder no puede ser el mismo en Occidente y Mahometanismo. Este es el fondo de la problemática planteada.

Examinando la postura clásica del islamismo respecto al poder supremo, hay que constatar que ésta había experimentado, en el curso de la historia, algunas transformaciones de gran importancia. Lo más significativo en este sentido consiste en que un musulmán identifica —o confunde— al Estado con la religión y viceversa. Por esta razón estará descontento

con el presente orden político y social en el mundo.

Consta una cosa: la clásica postura del islamismo respecto al poder supremo, en el sentido político o social, sigue ejerciendo gran influencia en los Estados que, como tales, forman parte del «Tercer Mundo». De esa constatación brota un hecho: las masas populares del islamismo consideran al Estado como una institución paternalista, por un lado, y como una autoridad enemiga, por otro. Sin embargo, no creen que puedan ejercer sobre el Estado alguna influencia. Por ello prefieren someterse, incluso cuando el poder del Estado no concuerda con sus intereses. De ahí que toda clase de golpes de Estado o sublevaciones no significan prácticamente nada, para y en la vida de dichas masas. En este hecho consiste la dificultad, en comprender debidamente el nacimiento de un Estado en el mundo islámico, su existencia, su desarrollo y su manifestación práctica ante el resto de los países del mundo, ante todo en cuanto a la manera occidental de pensar se refiere.—S. G.

SOCIOLOGIA

ARCHIVES EUROPÉENNES DE
SOCIOLOGIE

París

Tomo VI, núm. 2, 1965.

JANOWITZ, Morris: *Armed Forces in Western Europe: Uniformity and Diversity* (Las fuerzas armadas en Europa occidental: uniformidad y diversidad). Págs. 225-237.

Examina el sociólogo de la profesión militar la evolución que la misma ha sufrido en Europa occidental a partir de

la Segunda Guerra Mundial. El punto de referencia es el concepto de *constabulary force*: «El poder militar se convierte en ello cuando está continuamente preparado para actuar, reducido al uso mínimo de la fuerza, y busca relaciones internacionales viables antes que la victoria por haber incorporado una postura militar protectora». Como consecuencia, el militar profesional tiende a convertirse en un servidor civil sujeto al control político ejercido por los órganos del Gobierno democrático. Pero esta línea general observa desviaciones según las exigencias estratégicas de los diversos países. «Mientras que pueden variar los nacientes modelos de profesionalismo —concluye Janowitz—, en dependencia de los problemas estratégicos de cada nación en Europa occidental, es claro que los viejos modelos experimentan cambios.» No es aún posible hablar de desprofesionalización militar en un período en que la guerra en gran escala ha dejado de ser inevitable. «Es más apropiado hablar de nuevos modelos de profesionalismo en el militar que engloban una comprensión de los nuevos límites de la fuerza y una acrecida capacidad para tolerar y dirigir el cambio.»

ABRAHMS, Philip: *The Late Profession of Arms: Ambiguous Goals and Deteriorating Means in Britain* (La profesión de las armas en la actualidad: fines ambiguos y medios desperfectos en Bretaña). Págs. 238-261.

Según el General Hacket, «la profesión de las armas es una de las ocupaciones fundamentales; es una de esas apelaciones en que las cosas se hacen más por sí mismas que por recompensa material». Para un soldado regular, «la verdad es que cuando se entra en el Ejército se abandona la libertad, tanto física como mental, se está sólo para obedecer órdenes». Abrahms intenta subrayar la ambi-

güedad actual de la profesión militar en Gran Bretaña. Su ejemplo muestra los límites que, en algunos casos, puede encontrar el profesionalismo militar. Lo que él llama «alta moral militar», y, por tanto, la posibilidad de profesionalización, depende no sólo del nivel técnico de la sociedad, sino de su capacidad de proporcionar soldados, y ello exige claridad en los fines militares de la política gubernamental y una organización funcionalmente preparada para ello. Desde luego, la primera parece faltar en Inglaterra.

VAN DOORN, Jacques: *The Officer Corps: A Fusion of Profession and Organization* (El Cuerpo de Oficiales: Una fusión de profesión y organización). Páginas 262-282.

«El tradicional aislamiento de la comunidad militar ha desaparecido; las instituciones militares están en proceso de cambio.» Centrándose en la experiencia holandesa, opina Van Doorn que no hay razones para suponer una desprofesionalización; al contrario, la desaparición de la *élite* por adscripción y el mayor entrenamiento científico de los militares indican un proceso complejo de profesionalización. La obligada cooperación militar internacional ha supuesto quebrar los moldes del nacionalismo. El autor acaba confiando en la experiencia histórica de las fuerzas armadas para fundir soluciones profesionales y de organización.

BRANDT, Gerhard: *Socio-economic Aspects of German Rearmament* (Aspectos socio-económicos del rearme alemán). Págs. 293-308.

Responde el artículo al hecho de que «la dramatización de las relaciones entre el grupo militar y la sociedad civil tiene un aspecto específicamente econó-

mico que ha sido ampliamente menospreciado por la literatura sobre sociología militar y en la discusión pública». En el caso alemán, nueve años de experiencia parecen mostrar una sólida unión de intereses entre el ejército y los negocios privados. Ambos reconocen la mutua cooperación del oponente en el mantenimiento del sistema, y en su propio provecho. Brandt dice que en ello se contiene en germen un *complejo militar-industrial*. Finalmente, estudia la probabilidad de que ambos interviniesen sobre una eventual política de desarme.—A. E. D.

CAHIERS INTERNATIONAUX
DE SOCIOLOGIE

París

Vol. XXXIX, julio-diciembre de 1965.

La reseña ha de ceder, en esta ocasión, paso a recoger la noticia de la muerte de Georges Gurvitch, fundador y director de los *Cahiers*. Fué el 12 de diciembre de 1965. Como hemos escrito en otro momento, desde la fundación, en 1946, de los *Cahiers* hasta la ejecución del *Tratado de Sociología*, su incansable actividad había proporcionado a la teoría sociológica un buen avance en su intento de dominio de la realidad social. Su sociología ha sido calificada de «sociología de la libertad». Sólo que esta libertad imponía un enfrentamiento limpio, ausente de prejuicios, con la realidad para no quedarse en una pretensión formal. Y así es como el formalista Gurvitch presentó todo su planteamiento como un intento de proporcionar al hombre medios para supe-
rarse, para ser libre, en esa realidad esencialmente móvil, dialéctica, que es la sociedad.

ERARD, Maurice: *Esquisse d'une sociologie des classes sociales en Suisse* (Esbozo de una sociología de las clases sociales en Suiza). Págs. 3-28.

Las clases manifiestan, según Erard, la estratificación fundamental de un país. En una sociedad en estadio de capitalismo altamente evolucionado como la suiza, no hay lugar para una nobleza terrateniente. El estrato social más alto está constituido por las mil seiscientas personas que ocupan los altos cargos en los Consejos de Administración de las empresas, los Bancos, etc. Y, entre ellos, las cien familias que intervienen en más de tres Consejos. Sobre la buena salud del régimen capitalista en Suiza, escribe nuestro autor que «nuestra burguesía es actualmente la dueña irremplazable de nuestros destinos, y no se puede dejar de desear que tenga una visión suficientemente amplia y progresista, en otros términos, que se mueva en una temporalidad en avance sobre sí misma». La burguesía de los negocios es poco activa políticamente y sólo en la Cámara alta, el Consejo de los Estados, alcanza el 16 por 100 de los miembros. En cuanto al proletariado, los dos tercios de la población, su situación no es tan brillante como puede hacer creer el conjunto del sistema económico. Está encuadrado en un sindicalismo, el de la mayoritaria Unión Sindical Suiza, teóricamente apolítico, que ha sustituido la paz social a la lucha de clases. Los conflictos sociales son muy escasos. Pero el partido socialista es el mayoritario en la Cámara baja, el Consejo Nacional, con 53 puestos sobre 200. Y en Berna controla más de un tercio de los puertos legislativos.

TREVES, Renato: *Les classes sociales en Italie* (Las clases sociales en Italia). Páginas 55-72.

Comienza apuntando el profesor milanés las dificultades que para el conoci-

miento de la estratificación italiana suponen las diferencias regionales y los fenómenos de movilidad geográfica y de empleo. Así, el desfase entre el Norte y el Sur ha crecido en forma considerable desde el 15 ó el 25 por 100 que ya suponía en los tiempos de la unidad. La renta media individual oscilaba entre 350.000 y 400.000 liras en el triángulo Piamonte-Lombardía-Liguria, para 1951, y entre 550.000 y 625.000 diez años después. En Sicilia, desde las 130.000 en 1951 se pasó a 200.000 en el 61. Y en situación aún peor quedaron Basilicata y Calabria.

La clase dirigente italiana es un mundo cerrado, al que la incorporación resulta de extrema dificultad. En Italia sólo a través de la Iglesia se alcanzan los puestos elevados. Apuntemos que el análisis de Treves sobre los estratos medios y el proletariado no dice demasiadas cosas. Finalmente, se refiere a la participación política de las clases. Hasta la tercera legislatura, la presencia parlamentaria de las clases superiores y medias superiores alcanzaba una mayoría amplia y es aún hoy del 49,4 por 100. La participación mayor de diputados de las clases medias e inferiores constituye el correlato de la apertura a la izquierda. Por partidos, se aprecia el reclutamiento de miembros por el grupo liberal entre esas clases (96 por 100) y, cosa lógica, el del comunista entre las medias e inferiores (78 por 100). Las estructuras sociales de los grupos democristianos y socialdemócratas no difieren demasiado, anclados ambos sobre el estrato medio-superior, aunque haya, naturalmente, una inclinación «hacia abajo» en el segundo. Respecto al comportamiento político, un 69 por 100 de los obreros vota por los partidos marxistas, un 26 por 100 a la democracia cristiana, y sólo un 5 por 100 a los partidos restantes.

KÖNIG, René: *Les nouvelles classes moyennes en Allemagne*. (Las nuevas clases medias en Alemania). Págs. 73-90.

El sociólogo de Colonia se pregunta si en Alemania, a una sociedad industrial avanzada con alto grado de burocratización le es lícito considerar el año 1945 como «año cero». De hecho, muchos rasgos de la sociedad alemana sobrevivieron a la derrota, así como superaron en su día incólumes la gran guerra. ¿Camina la Alemania de hoy hacia una sociedad nivelada de clases medias? «Es innegable que las distancias entre los niveles más elevados y los más bajos han disminuído considerablemente, que rentas y salarios tienen una pronunciada tendencia a encontrarse en torno a una dimensión media.» Pero esto en modo alguno supone que Alemania se encamine hacia una igualdad real. Crecen los criterios de diferenciación. La mayor dificultad que el análisis estructural de la sociedad contemporánea encuentra en Alemania reside, según König, en una desafortada divergencia entre los hechos sociales externos y los medios de evolución social de estos últimos.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo: *L'évolution du système des classes au Mexique* (La evolución del sistema de clases en Méjico). Págs. 113-136.

«En una sociedad como la que presenta Méjico, no existe clase trabajadora que posea una conciencia de clase "que transforme sus intereses colectivos de clase en interés de que es consciente", lo que la conduciría a una acción organizada fundada sobre las dicotomías características del concepto político de clase propio de la sociedad industrial.» En Méjico hay una fuerte desigualdad: más de diez millones de mejicanos son analfabetos y no toman pan de trigo, sino tortillas de maíz. Más

de la mitad de la población ha de amoldarse a alojamientos de sólo una pieza. «Hay un Méjico que participa en el desarrollo y en la cultura de la nación, y otro Méjico que queda al margen de esta participación.» Con niveles de vida más bajos, los desniveles son aún mayores en zonas rurales. Sin embargo, no hay partidos clasistas y la agrupación gubernamental domina desde 1929 todas las elecciones. Rara vez supera la oposición el 10 por 100 de los votos. Se ha sabido unir al paternalismo y providencialismo «la conciencia nacional» frente a una posible «conciencia de clase» de base muy desigual. La alta movilidad y el crecimiento económico aseguran la estabilidad política. Méjico es, pues, mediados los años sesenta, una extraña fusión de subdesarrollo y neocapitalismo.

PEREIRA DE QUEIROZ, María Isaura: *Les classes sociales dans le Brésil actuel* (Las clases sociales en el Brasil actual). Páginas 137-169.

En su extenso artículo revisa la profesora Pereira de Queiroz los problemas de la estratificación social brasileña. Si la clase se define en cuanto a importancia de la renta, profesiones e instrucción para conocer la jerarquía social, Brasil es una «sociedad de clases». Pero «la conciencia de clase» presenta aspectos complejos. De hecho, sólo se ha despertado eficazmente en las capas superiores para la defensa de sus privilegios. Equivocadamente, ya que, a juicio de la autora, «no constituyen (las clases inferiores) un peligro efectivo, dado que no ponen en cuestión la estructura social de la sociedad global de que forman parte y constituyen el sector más frustrado». Sólo a largo plazo cabe esperar un cambio radical.

MANDIC, Oieg: *La stratification sociale en Yougoslavie et la notion de classe* (La estratificación social en Yugoslavia y la noción de clase). Págs. 171-185.

Oieg Mandic, docente de la Universidad de Zagreb, inicia su participación criticando el concepto de clase al uso en la sociología americana. Como muestra de su alejamiento de todo dogmatismo, es de resaltar la cita positiva de Sorokin. «La definición de Gurvitch —continúa— con sus once puntos, sería perfectamente aceptable si entre las características enumeradas se encontrasen subrayados con más fuerza los determinantes económicos de las clases como fenómenos concretos de la vida social.» Un buen resumen de las aportaciones de Marx, Engels y Lenin abre paso al problema estricto de la estratificación social yugoslava. La peculiaridad del tránsito yugoslavo hacia el socialismo se aprecia tanto en que la tierra y la propiedad artesanal no han sido nacionalizadas, como en la autogestión como principio directivo de la organización social. La clase más numerosa es la de los campesinos propietarios, con cinco millones y medio de miembros, y «constituye el principal obstáculo al desarrollo industrial de la agricultura»; no hay estimación cuantitativa de la de obreros agrícolas, cuya explotación real se encubre bajo la denominación formal de campesinos propietarios; en disminución franca, los propietarios artesanos, protegidos hoy; también tienden a desaparecer los obreros del artesanado y, por fin, los campesinos obreros de la industria. Habida cuenta de que Mandic reserva la calificación de clase para las agrupaciones subsistentes del capitalismo, y no para las que están en vías de formación en el régimen socialista actual.

LUKIC, Radomir D.: *L'influence de l'autogestion ouvrière sur la structure de classe de la société yougoslave* (La influencia de la autogestión obrera sobre la estructura de clases de la sociedad yugoslava). Págs. 185-196.

«Es interesante ver cómo la autogestión obrera, una de las formas de la sociedad socialista, influye sobre la existencia de las clases sociales en la sociedad yugoslava y si, bajo semejante régimen, estas clases desaparecen con mayor rapidez que bajo el régimen de gestión estatal.» Naturalmente, el término «clase» es entendido por Lukic, profesor de Belgrado, en el sentido marxista-leninista. Según él, pervive el obstáculo del burocratismo en la presión estatal y aun en el comité de gestión, dentro de las mismas empresas, pero se ha recorrido un amplio camino hacia la democratización. «No hay ya dos clases en la sociedad yugoslava socialista —clase gobernante y clase gobernada—, sino solamente restos de estas dos clases, y la sociedad yugoslava tiende a convertirse en una sociedad sin clases en que todos los trabajadores serán gobernantes de la propiedad social.»

SZCZEPANSKI, Jan: *Les classes sociales de la société polonaise contemporaine* (Las clases sociales de la sociedad polaca contemporánea). Págs. 197-216.

También en el caso polaco la situación actual es de encrucijada. De un lado, subsisten restos de las antiguas clases; de otro, se desarrolla un nuevo sistema social que engendra su propio sistema de diferenciación y estratificación. Clases enteras, como los propietarios de tierras y la burguesía, quedaron prácticamente eliminadas después de 1945; otras, como la *intelligentsia*, cambiaron su signo. Diezmada por la guerra, ha triplicado sus

efectivos de los años treinta, registrándose hoy en Polonia más de dos millones de trabajadores intelectuales. También ha cambiado una pequeña burguesía, restringida en su poder político y su prestigio, y cuya fuerza económica, todavía estimable, se asienta sobre las ciento noventa mil empresas pequeñas o artesanales que subsisten en la Polonia socialista. En cuanto al campesinado, su número decrece con rapidez: del 51 por 100 antes de la guerra a un 38 por 100 actual. Y, por fin, los obreros, más de cinco millones en la actualidad, base del nuevo régimen en la industrialización, Szczepanski concluye su exposición con las clases de diferenciaciones que existen en la sociedad polaca de los años sesenta y con un pronóstico favorable a una creciente igualdad social.—A. E. D.

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Madrid

Núm. 2, septiembre-diciembre de 1965.

CAMPO, Salustiano del: *Educación y desarrollo económico: el caso de España*. Págs. 9-20.

Este artículo constituye un complemento del publicado por el autor en *Cuadernos para el Diálogo*, en el verano de 1965. «La sociedad industrial —afirma— exige inexorablemente un alto nivel de educación general; la concepción elitista de la enseñanza, como privilegio y ornato de una minoría, es ahora insostenible.» Y ¿cuál es la situación de España? Según el último censo, persistían más de tres millones de analfabetos mayores de diez años; sólo el 5,5 por 100 de la población activa posee estudios superiores a los primarios; más de seis millones de españoles de diez a veinticuatro años ca-

recen de enseñanza regular. El carácter sombrío de esta descripción se agudiza aún al tomar en cuenta los desniveles interregionales y clasistas. Menos de la quinta parte de los universitarios proceden de las clases inferiores. Naturalmente, el Plan de Desarrollo contenía previsiones al respecto, pero el ritmo de las inversiones reales en educación quedó por debajo de las cifras previstas. En enseñanza universitaria, sólo un 52 por 100 de lo programado, un 46 por 100 en enseñanza media y un 41 por 100 en bibliotecas. Y al hablar de las estadísticas conviene recoger un dato: el número de alumnos matriculados en enseñanza primaria es, según *Datos y cifras de la enseñanza en España 1964*, inferior en doscientos mil a los supuestos por el Plan. En sus brevísimas líneas de conclusión, Del Campo se limita a apuntar la prioridad de la educación sobre otras inversiones...

FERRANDO BADÍA, Juan: *La dinámica política y el progreso técnico*. Págs. 53-81.

No es sencillo escribir sobre este artículo que, de una u otra forma, se plantea los problemas fundamentales de la tecnificación del Poder político en nuestros días. Es un estudio serio, complejo, en que, según adivinamos por las frecuentes referencias, el autor adopta como punto de partida las posiciones sociológicas del profesor Murillo Ferrol. Recogeremos, simplemente, las preguntas con que Ferrando cierra su interesante trabajo: «Los problemas políticos son susceptibles de ser pensables en términos técnicos? ¿Se puede reducir la política a un cierto número de principios técnicos?... ¿Es posible eliminar de la política todos los elementos subjetivos? ¿Es posible transformar la política en una técnica?»

DÍEZ NICOLÁS, Juan: *Status socioeconómico, religión y tamaño ideal de la familia urbana*. Págs. 83-108.

El análisis de Díez Nicolás se vierte sobre los datos proporcionados por tres encuestas que el Instituto de la Opinión Pública efectuó en 1964 y 1965 sobre las actitudes de una serie de individuos ante la natalidad. Según ellas, el tamaño ideal de la familia urbana oscila, en España, entre dos y cuatro hijos, dentro de las tendencias usuales en el mundo occidental. Esto le conduce a plantear el contraste con la afirmación emitida hace un cuarto de siglo por Severino Aznar de que existía una correlación positiva entre la natalidad y el nivel económico de las familias, al menos en Madrid y Barcelona. No poseemos aún datos para estimar con justeza esa afirmación, pero conviene apuntar que, paralelamente, esa misma correlación existe respecto al conservadurismo ante cuestiones religiosas. Como el autor reconoce, la previsión demográfica es una de las más sujetas a errores. Es, pues, valioso el análisis dentro de la limitación de sus propósitos.—A. E. D.

REVUE INTERNATIONALE DES SCIENCES SOCIALES

París

Vol. XVIII, núm. 1, 1966.

HIRSOWICZ, María: *Le marxisme et les droits de l'homme* (El marxismo y los derechos del hombre). Págs. 13-25.

La concepción marxista del hombre representa la culminación del antropocentrismo del pensamiento ilustrado, heredero, a su vez, de una larga tradición intelectual. Pero en el siglo XIX, y en la filosofía de Marx eminentemente, la vi-

sión abstracta de los derechos del hombre, propia del iusnaturalismo, se historiciza y es sustituida por la idea dinámica de una conquista progresiva de esos derechos en un medio histórico y social determinado.

La aplicación coherente del materialismo histórico, en tanto que método de interpretación de la realidad, y del principio correlativo de unidad entre la teoría y la práctica determinan que la idea central de la antropología marxista, el pleno desarrollo de la personalidad humana, se inscriba en el cuadro de una nueva visión de la sociedad, vinculada dialécticamente a la lucha de clases y al triunfo final del proletariado. Esta concepción, en contra de lo que suponen las interpretaciones habituales, no implica una relativización, ya que aunque las necesidades y objetivos del hombre son siempre considerados históricamente, «Marx adopta normas generales de moralidad que constituyen a la persona humana como un punto de partida y un sólido marco de referencia». En la sociedad actual, señala la autora, el mundo de las grandes organizaciones y de la tecnificación presenta la aparición de nuevas contradicciones, tanto en el ámbito capitalista como en el socialista, que reclaman nuevas formas de participación y nuevos derechos en el plano político, económico y social.

Cada estadio de desarrollo plantea sus propios dilemas, que requieren soluciones al nivel del mismo. Desde el punto de vista del marxismo actual interesa destacar: a) La importancia de las normas y valores esencialmente humanos, susceptibles de proporcionar un criterio para la evaluación de ciertos principios y situaciones. b) La importancia de realizar un estudio en profundidad de las necesidades humanas y de las restricciones que sufren en los diferentes sistemas sociales. c) El papel que puede jugar la acción social no sólo para solucionar las cuestio-

nes urgentes, sino para intentar crear las condiciones más favorables, en cada caso, para el triunfo de los valores humanos.

RAPHAEL, David D.: *La tradition libérale occidentale* (La tradición liberal occidental). Págs. 25-34.

La filosofía política del liberalismo occidental, cuya primera formulación acabada y coherente se encuentra en Locke, se desarrolla a partir de la tradición del Derecho natural, renovada en sentido racionalista e individualista, dando lugar a una concepción de los derechos humanos basada, esencialmente, en la protección de los derechos civiles y políticos frente al Estado. Pero la tradición liberal ¿se limita exclusivamente a la defensa de esos derechos? Según la interpretación usual, bien sistematizada por Cranston en su obra *Human Rights Today*, hay que formular una respuesta positiva y concluir que «los derechos económicos y sociales fueron desconocidos por Locke y los teóricos del Derecho natural del siglo XVIII».

Es bien conocido que el liberalismo presenta en el siglo XIX ejemplos claros —basta con citar el nombre de Stuart Mill— de una apertura hacia los anteriores derechos; pero en los propios pensadores del liberalismo de la Ilustración se encuentran, con frecuencia, afirmaciones que bastan para desmentir los argumentos citados. La idea del derecho al trabajo, por ejemplo, es formulada por Turgot en 1776, y, más tarde, por Robespierre en 1793. En Kant, y en otros pensadores del momento, está presente una visión de igualdad, en tanto que igualdad de oportunidades, y en el Rousseau del Contrato aparece una concepción «positiva» de la libertad. La más completa formulación de esta actitud se encuentra, empero, en *Los derechos del hombre*, de Thomas Payne, un típico liberal que propone un riguroso plan de Seguridad Social.

En el liberalismo occidental, sin duda, los derechos de libertad ocupan el lugar primordial, pero el interés centrado en torno a los mismos se amplía, progresivamente, para dar cabida a un cierto número de garantías económicas y sociales necesarias para el desarrollo del individuo.

THAPAR, Romila: *Tradition hindoue et tradition bouddhique* (Tradición hindú y tradición budista). Págs. 34-35.

Las diferencias existentes entre el hinduismo y el budismo, en relación con los derechos humanos, encuentran su explicación más convincente en el medio socio-económico en que se producen. El hinduismo surgió en el seno de una sociedad tribal, mientras que el budismo recluta sus primeros adeptos entre los núcleos «burgueses» de una sociedad mucho más compleja y desarrollada, en la que la vinculación a la tribu estaba cediendo ante el sentimiento de adhesión a una organización política global. La primacía de los valores de una sociedad tradicional, rígidamente estructurada, tiene su correlato ideológico en el brahmanismo primitivo, en una justificación autoritaria del poder, de origen divino, y en una concepción del derecho y del orden social (*dharma*) centrada en el respeto y los deberes hacia la estructura establecida. De aquí la institucionalización de una separación rigurosa entre las castas, anuladora de toda movilidad social, en beneficio de las superiores. La tradición hindú logró conservar, no obstante, una cierta armonía social mediante un hábil equilibrio entre el autoritarismo de base y la autonomía local, integrando a los nuevos grupos étnicos y profesionales como subcasta que mantenían su *status* anterior.

El budismo, por el contrario, ofrece una visión democrática, casi contractual, del origen del poder, y se opone al sistema de castas, en nombre de la igualdad jurídica

entre los hombres. Los edictos del Emperador Asoka (siglo III antes de Jesucristo), quizá la más lograda articulación jurídico-política del budismo, reflejan una profunda confianza en la Humanidad, traducida en un sistema que propugna la responsabilidad social, la dignidad, la justicia, la bondad, la tolerancia y la no violencia como valores esenciales en las relaciones entre los hombres. Esta corriente heterodoxa iniciada por el budismo no fué capaz, por múltiples razones históricas y sociológicas, de suplantarse a la tradición establecida, pero se mantendrá en Oriente como una poderosa fuerza espiritual en la que encuentran un marco propicio los esfuerzos actuales en pro de los derechos humanos.

GOODE, William J.: *Structure familiale et droits de l'homme* (La estructura familiar y los derechos del hombre). Páginas 45-61.

Las estructuras familiares han sufrido, en las últimas décadas, una serie de transformaciones de gran alcance, especialmente relevantes en los pueblos del Tercer Mundo (libre elección del cónyuge, supresión de la dote como institución central, matrimonio entre miembros de castas o clases diferentes, liberación de la pareja con respecto a sus ascendientes, divorcio, mayor igualdad en la familia, generalización de los métodos anticonceptivos, etc.), que, examinadas en una perspectiva global, han constituido, sin duda, uno de los grandes movimientos liberadores de nuestro tiempo, cuya importancia iguala, por lo menos, a la de la obtención de los derechos políticos y sociales fundamentales. La relación entre esta modificación de las estructuras familiares y la ampliación de los derechos del hombre aparece como un hecho evidente, pero, más allá de esta constatación, el sociólogo está obligado a examinar la conexión existente entre la organi-

zación familiar y el comportamiento político individual e, incluso, qué tipo de organización resulta el más adecuado para inculcar a sus miembros el más alto grado de interés por los derechos y libertades de los otros.

Los esfuerzos, coordinados en ocasiones, de la psicología, la antropología y la sociología, permiten formular las siguientes generalizaciones: a) Cuando la familia se configura como un grupo muy cerrado tiende a producir en sus miembros una actitud de desprecio o desinterés hacia las colectividades extrañas, es decir, los niños tienen más posibilidades de adquirir en la edad adulta un comportamiento democrático y una actitud favorable hacia los derechos del hombre si su socialización no es, exclusivamente, familiar. b) La familia autoritaria, basada en la coacción y en el temor al padre, ejerce un efecto negativo en cuanto a la formación de una «personalidad tolerante» que encuentra, en cambio, un marco idóneo en la familia igualitaria. c) Es preciso tener en cuenta, para el estudio del desarrollo de la personalidad, las relaciones existentes entre el grupo familiar y la estructura de la sociedad global.

JUVIGNY, Pierre: *La protection juridique des droits de l'homme sur le plan international* (La protección jurídica de los derechos del hombre en el plano internacional). Págs. 61-77.

Los esfuerzos para la internacionalización de los derechos humanos, en las últimas dos décadas, han tenido su centro principal en las Naciones Unidas. El autor examina la definición y la garantía jurídica de estos derechos en el marco de la Organización, y los proyectos de convención, elaborados en el seno de la Comisión de Derechos Humanos, tendentes al reconocimiento del derecho de petición.

Existe, sin duda, un margen importan-

te entre los objetivos definidos por la O. N. U. y las realizaciones de los últimos veinte años; pero la obra realizada supone un progreso considerable y, en algunos aspectos, una auténtica «novación» en las concepciones del Derecho internacional y en las competencias de las instituciones internacionales. El hecho mayor en este proceso ha sido, probablemente, la puesta en cuestión del monopolio estatal y de su absoluta soberanía en el dominio de los derechos del hombre.

Los modestos logros alcanzados hasta el presente han creado, sin embargo, un clima y unos hábitos que pueden facilitar progresos importantes en su futuro próximo, tanto en el plano regional como a escala universal. «En el momento actual, más que nunca, se afirman las tendencias a la internacionalización de los problemas, de las actividades y de las instituciones; pero, al mismo tiempo, se expresan vigorosa y, a veces, violentamente, actitudes nacionalistas que no constituyen patrimonio exclusivo de los Estados que han alcanzado recientemente su independencia».—A. G.

POLITICA SOVIETICA

BULLETIN OF THE INSTITUTE FOR THE STUDY OF THE USSR

Munich

Vol. XIII, núm. 1, 1966.

PENNAR, Jaan: *The Soviet and Algerian Socialism* (Los soviets y el socialismo argelino). Págs. 3-15.

Comparando el socialismo argelino con el soviético, Argelia se encuentra, hoy día, en una situación parecida a la que la Unión Soviética inició en los años 19

y 20, cuando Lenin lanzó su programa de la N. E. P., nueva política económica. Por esta razón, Argelia se interesa menos por una teoría que por el modo cómo sacar a su economía del estado de desolación debido a la guerra contra Francia. No obstante, los historiadores afirman que no puede haber una comparación teórica entre dos situaciones históricas.

Los marxistas arguyen que Francia, como la antigua potencia colonial en Argelia, sigue explotando la economía del país, ejerciendo, al mismo tiempo, una influencia social y política. Por otro lado, Argelia relaciona su presupuesto con la ayuda proporcionada por Francia, que le da no sólo facilidades en el terreno de la educación, sino facilidades para que las empresas francesas exploten sus recursos naturales. En verano de 1965 fué firmado un nuevo convenio entre los dos países concerniente a la continuación de la asistencia económica y técnica francesa. Al parecer, los nuevos líderes políticos de Argelia se interesan más por completar el proceso de formación de una nación argelina que —siguiendo los deseos del Kremlin— lanzarse a una aventura demasiado arriesgada. Al menos por ahora, Argelia dispone de su «propio socialismo».

Vol. XIII, núm. 2, 1966.

COTTINGHAM, Chester I.: *The Impact of Recent Reverses in China's Foreign Policy Upon the Sino-Soviet Dispute* (El impacto de los recientes reversos producidos en la política exterior china sobre la disputa chino-soviética). Páginas 15-25.

Es bien sabido que los sucesores de Kruschev intentaron restablecer la unidad del bloque comunista destruida por los comunistas chinos. No cabe duda de que los soviets se han apuntado ciertos éxitos, y los chinos, en cambio, han sufrido

de algunos golpes, sobre todo en el campo de la política internacional.

Pues bien, los éxitos soviéticos son considerados a veces como excesivamente optimistas. Sin embargo, la descripción china de la Unión Soviética como «tigre de papel» se ha vuelto contra Pekín. Los acontecimientos de Vietnam demuestran que dicha expresión es, ahora, aplicable a la China comunista y no a la U. R. S. S.

Las dificultades con que se enfrenta la política exterior chino-comunista repercuten en la disputa entre Moscovia y Pekín. En Vietnam, por ejemplo, ha fracasado, o al menos está en juego, la aplicación de la estrategia elaborada por Mao Tse-Tung para la dominación del mundo; porque los Estados Unidos supieron sacar más experiencias de su lucha contra el Vietcong que éste contra el «imperialismo yanqui», a pesar de la ayuda que la Unión Soviética viene prestando al Vietnam del Norte, de donde salen todas las operaciones contra el sur del país. En cambio, la diplomacia soviética de Breshnev y Kosygin resulta ser razonable, respondiendo a ciertos criterios metodológicos.

Vol. XIII, núm. 3, 1966.

DUEVEL, Christian: *The Dismantling of Party and State Control as an Independent Pillar of Soviet Power* (El desmantelamiento del control del Partido y del Estado como un pilar independiente del Poder soviético). Págs. 3-18.

Pocos acontecimientos en la evolución postkruscheviana del régimen soviético han dado lugar a tantas interpretaciones contradictorias como la transformación del control de los órganos del Partido y del Estado en órganos de «control popular», transformación decretada en diciembre de 1965 por el Comité Central del P. C. U. S.

Esta importante decisión tomada en el

campo de la política interior soviética puede ser resultado de una pugna de interés fundamental entre las dos jerarquías de Poder, es decir, entre el Comité de Control del Partido y del Estado y el aparato del Partido. Ello quiere decir, a su vez, que la pugna es de carácter personal entre dos líderes soviéticos, entre A. Shelepin y L. Breshnev; Shelepin, como Presidente del Comité de Control del Partido y del Estado, al mismo tiempo como miembro del Presidium y Secretario del C. C. del Partido, asimismo como Vicepresidente del Consejo de Ministros, y Breshnev, como Primer secretario (ahora Secretario general) y miembro del Presidium del C. C. del P. C.

El resultado de esa pugna depende, en primer lugar, de la habilidad o del fracaso de mando de parte de Breshnev. S. G.

DER DONAURAUM.

Viena

Año 10, núm. 4, 1965.

HANTSCH, Hugo: *Metternich und Europa* (Metternich y Europa). Págs. 193-203.

En oposición a una Europa unida despoticamente por obra de Napoleón en 1814, el pensador Karl Christian Friedrich Krause propone una unificación del viejo continente basada en el Derecho y la justicia, factores que habían sido violados por el dictador francés.

Una federación inspirada en una alianza de Estados libres. El Estado no es otra cosa que el Derecho, y esta función suya debía ser transplantada al continente en virtud de la paz internacional.

Klemens Metternich, Primer Ministro de Asuntos Exteriores y luego Canciller del Imperio de los Habsburgo, contribuyó mucho a la restauración del orden

en Europa después de las guerras napoleónicas. La solidaridad de las potencias de la «Santa Alianza» debía ser intangible, porque Metternich servía a los intereses de la monarquía austríaca. Con ello servía a Europa, aunque después de la muerte del Emperador Francisco, en 1835, figuraría tan sólo como observador, en lugar de actor.—S. G.

FINHEIT

Berlín-Este

Año 21, núm. 1, 1966.

FLORIN, Peter: *Den Imperialismus vereint schlagen* (Combatir unidos al imperialismo). Págs. 103-110.

El balance del año 1965 es positivo para las fuerzas de la paz, de la democracia y del socialismo, considerando la situación en su conjunto. Los países socialistas se han fortalecido económicamente, y en los Estados europeos del socialismo los problemas de la dirección y planificación de la economía han sido enfocados seriamente desde el punto de vista de la revolución técnica.

Quedan pendientes los problemas relacionados con la producción y estructura agraria, y en este sentido habrá que emprender pasos para que el sistema socialista mundial llegue a ser autóctono. En cuanto al poderío militar, las maniobras llevadas a cabo con el nombre de «Tormenta de Octubre» manifestaron una tendencia ascendente de desarrollo.

Continuaron desarrollándose favorablemente las relaciones del bloque socialista con los Estados de Asia, Africa e Hispanoamérica. Buena prueba de ello son las visitas recíprocas de las más altas personalidades. También han experimentado un progreso las relaciones con los países del mundo capitalista, por lo cual se se-

guían buscando nuevas formas de cómo llevar a cabo la coexistencia pacífica. Aparte de todo eso, hay que señalar la importancia que tiene la decisión de la O. N. U. de convocar, para el año 1967, una conferencia general del desarme.

En su conjunto, todo se desarrolló a favor del comunismo. Aunque en algunos países capitalistas el proletariado registrara algún fracaso, este hecho ha sido contrarrestado con la crisis de la O. T. A. N. El Gobierno de Bonn entró en el año 1966 con programa aventurero e inasequible desde el punto de vista político internacional. En cambio, la Alemania de Pankov amplía sus relaciones con el exterior.

Ha de ser restablecida la unidad del movimiento internacional comunista, puesto que se trata de la suprema tarea política de nuestros tiempos. Sólo unidos podemos combatir con éxito al imperialismo...

En la escisión interno-comunista, la política del liderazgo chino tuvo que registrar una serie de fracasos: 1) La política que está propugnando y llevando a cabo frente a los países afroasiáticos e hispano-americanos no responde a las necesidades que implica el desarrollo de los mismos. 2) Su actitud antisoviética perjudica a todas las fuerzas antiimperialistas, ya que la política soviética es la que resulta ser constructiva y objetiva en este sentido. 3) Las ambiciones políticas de los jefes del P. C. de China no responden a las posibilidades reales, tampoco al potencial, de la República Popular de China. 4) La postura provocativa de Pekín implica la vuelta a la unidad del comunismo internacional.

Año 21, núm. 2, 1966.

Brief des Zentralkomitees zum 20-jährigen Erscheinen der «Einheit» (Carta del Comité Central con motivo del 20

aniversario de publicación de «Einheit»). Páginas 147-149.

La carta en cuestión procede del Primer secretario del C. C. del S. E. D. y del Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, Walter Ulbricht; se refiere a la revista *Einheit*, reseñada por la sección en la ocasión señalada en el título. Entre otras cosas, Ulbricht dice lo siguiente:

En los pasados veinte años la revista *Einheit* llegó a ser el portavoz del marxismo-leninismo en la República Democrática Alemana. Contribuyó sustancialmente al desarrollo del Partido Socialista Unido —S. E. D.— de Alemania hacia un partido marxista-leninista, contribuyendo a la educación de una nueva generación combativa y científicamente preparada en virtud de los principios del socialismo científico y del internacionalismo proletario.

La revista *Einheit* hizo grandes méritos en la elaboración de los fundamentos científicos para la política de nuestro partido. Tomó parte en una serie de discusiones sobre el modo de pensar y sentir relativo a los problemas de la época presente... Pero, la redacción de *Einheit* se encuentra ante nuevas tareas de gran responsabilidad, sobre todo en el campo político-ideológico y espiritual. Por ello es necesario fomentar controversias de opinión con el fin de ayudar en la preparación de nuevos problemas relacionados con la vida social...

Año 21, núm. 3, 1966.

JOPKE, Walter: *Karl Marx und die Krise der bürgerlichen Philosophie* (Carlos Marx y la crisis de la filosofía burguesa). Págs. 355-364.

Se trata de unas observaciones en torno a las novísimas tendencias de la «fal-

sificación de Marx y de su concepción en Alemania occidental.

Según los observadores de Pankov, en la República Federal existen, actualmente, controversias respecto a los problemas de la teoría marxista, problemas que alcanzan a ser, al propio tiempo, de carácter anti-imperialista, y son abordados no solamente en la filosofía o sociología, sino también en la literatura. Son problemas de la dialéctica de la libertad y de la planificación en la revolución técnica, así como del papel, del poder y de las posibilidades de desarrollo en cuanto a la subjetividad humana, de la enajenación y del libre desarrollo del individuo. Sin embargo, sólo en la República Democrática alemana la actividad teórica y política a favor de la filosofía marxista se está desarrollando seriamente..., y por ello, es nuestra tarea de influir a que también en Alemania occidental el marxismo-leninismo llegue a ser una auto-ridad aún más representativa.—S. G.

ESTUDIOS SOBRE EL COMUNISMO

Santiago de Chile

Año XIII (XII), núm. 44, 1965.

OLBA BENITO, Angel: *La regresión de los derechos humanos*. Págs. 4-8.

El día 10 de diciembre de 1964 señala el decimosexto aniversario de la aprobación de la Declaración universal de los Derechos del Hombre por la O. N. U. Su influencia es evidente, pero defectuosa. La falta de promoción de los derechos humanos está en relación directa con la idea y creencia de que el documento aprobado por la O. N. U. no es un instrumento jurídico, sino tan sólo una declaración de carácter moral. Fué aprobada como una moción general, sin necesidad de ser ratificada. No obstante, es de anotar que to-

das las naciones libres acogieron unánimemente su aprobación. En cambio, la Unión Soviética y sus satélites *se abstuvieron...* de aprobar la votación correspondiente, lo cual quiere decir que una inmensa mayoría de la humanidad no reconoce dichos derechos.

Los derechos políticos forman parte de los derechos del hombre. Sin embargo, hay muchos pueblos que no pueden evocarlos. Y desde 1948, ni la Comisión de Derechos Humanos de la O. N. U., ni su Asamblea General, han hecho nada efectivo para establecer medidas eficaces. No han servido para nada las múltiples denuncias al respecto. Sólo en Cuba hubo más de doce mil ejecuciones, hay cien mil presos políticos, medio millón de cubanos en exilio, etc.

Año XIII (XII), núm. 45, 1965.

RAVINES, Hudocio: *Los intelectuales y la lucha ideológica en América Latina*. Páginas 9-16.

Una comprobación esencial de la lucha ideológica está en la constatación que el comunismo en los países iberoamericanos no es asunto de los pobres, sino de los intelectuales. Es como si se tratase de un negocio. Es la aventura de la clase media guiada por rebeldes que consiguen trepar audazmente por los puestos de mando y conferirse un liderazgo. Tal fué el caso específico de Cuba. Y lo mismo está pasando en Venezuela, Brasil, Chile y demás países de aquella área continental.

Da mucho que pensar eso, ya que el intelectual desempeña en el subcontinente iberoamericano un papel clave. Es el núcleo desarrollado que opera sobre un amplio y espeso subdesarrollo espiritual. No se trata de un fenómeno de cultura en un mundo inculto, sino de algo más, y que abarca toda la actividad espiritual, todos

los criterios técnicos, todas las formas superiores de pensar y de actuar.

Si el intelectual está atraído por la rebelión iconoclasta que se está produciendo en la actualidad, las condiciones en este sentido serán desfavorables. Por ello es preciso conocer el intelectual iberoamericano tanto de la derecha como de la izquierda, respecto al pasado y al futuro, su oportunismo y cinismo... Hay que reconquistar las universidades para la democracia.

Año XIII (XII), núm. 46, 1965.

FALZERONI, Alberto Daniel: *Marxismo y guerra revolucionaria en América latina*. Págs. 45-62.

El marxismo, en general, y el comunismo, en particular, no solamente constituyen una reacción violenta, subversiva y catastrófica contra la evolución natural del orden social existente, sino que se proyectan hacia el futuro como la concepción apocalíptica de un cerebro genialmente inspirado por el odio, el resentimiento y la pasión destructiva. Es porque el marxismo es la encarnación de su creador, Carlos Marx.

Construyendo una tabla de valores negativos, aplicada a la ideología marxista, llegamos a la conclusión de que contiene, intrínsecamente, una cosmovisión humana movida por los siguientes complejos: 1) Frustración racial y religiosa. 2) Frustración social en la vida de relaciones humanas. 3) Inferioridad cultural. 4) Caudillaje fracasado. 5) Resentimiento político.

La «dictadura del proletariado», desarrollada más tarde por Lenin, constituye, como poder político organizado y centralizado del Partido Comunista, el cimiento de toda la subversión masiva predicada y llevada a cabo por el marxismo. Es la dictadura sobre el proletariado...

En los países de Iberoamérica la gue-

rra revolucionaria del marxismo tomó las formas de la lucha de «liberación nacional». -S. G.

PROBLEMAS DEL COMUNISMO

Washington

Vol. XII, núm. 5, 1965.

DEMAITRE, Edmund: *En busca del humanismo*. Págs. 20-34.

Los temas que actualmente discuten los marxistas, cualquiera que sea su grado de ortodoxia, cubren un enorme campo, que va desde la lógica formal hasta la antropología estructural. Eso es debido, en parte, a los dilemas prácticos que ofrece un mundo en un cambio continuo, y en parte al fondo mismo del pensamiento marxista. Fundado en el materialismo dialéctico, el marxismo pretende ser una ciencia de validez universal. Por ello, poniendo en duda alguna de sus suposiciones fundamentales, se debilitaría automáticamente la autenticidad de todas las pretendidas conclusiones finales. Eso no se puede admitir.

Uno de los ejemplos clásicos es la cuestión del llamado humanismo socialista. Los escritos del joven Marx fueron descubiertos y publicados en los años treinta, y el problema de este Marx joven consistía en cómo reconciliar al comunismo con la actitud humanística que implicaba respeto a la persona humana y su libertad, ya que la época de Stalin no admitía discusiones de ninguna índole.

La situación cambia a partir de los años cincuenta, concretamente después de la muerte de Stalin. Los teóricos e ideólogos comunistas empiezan a explorar las posibilidades de volver a formular la doctrina marxista, conforme a los esfuerzos generales de acabar ya de una vez con la triste herencia staliniana.

Empezaron los marxistas polacos y hoy día ya se discute en todo el movimiento comunista. Sólo que no hay acuerdo alguno sobre qué es el humanismo comunista.—S. G.

PROBLEMS OF THE PEOPLES
OF THE USSR

Munich

Núm. 26, 1966.

SHUMLIANSKY, Roman: «*The Opium of the People.*» *The Soviet Agitator and Religion* («El opio del pueblo.» El agitador soviético y la religión). Páginas 20-30.

El *Agitator* es el nombre de una revista quincenal soviética destinada a la divulgación, instrucción y exhortación de lo que crea la sociedad soviética. En la teoría y en la práctica soviéticas se hace una meticulosa diferencia entre un propagandista y un agitador. Plejanov, uno de los primeros marxistas rusos, dijo: «Un propagandista presenta muchas ideas a una o muchas personas; un agitador presenta sólo una o varias ideas a las masas del pueblo.»

Desde el punto filosófico, el régimen soviético ataca la fe religiosa por ser «materialista» el marxismo. Insiste en que solamente el mundo material es una realidad y que el pensamiento es un puro reflejo del mismo.

En el terreno político, la religión es atacada porque, después de casi medio siglo de Poder, reconoce que se trata de una alternativa ideológica para su propio dogma, que consiguió sobrevivir. El comunismo compite más directamente con religiones organizadas por la sencilla razón de que el comunismo es, en los países bajo su poder, teocrático. Los soviets se basan en la «improbabilidad científica» de la existencia de Dios; sin embar-

go, no son capaces de hacerlo desaparecer por no haber «visto» a Dios los cosmonautas...—S. G.

SOVIET STUDIES

Oxford

Vol. XVII, núm. 2, 1965.

KARCZ, Jerzy F.: *The New Soviet Agricultural Programme* (El nuevo programa agrícola soviético). Págs. 129-161.

La caída de Kruschev, el 14 de octubre de 1964, representa una pesada herencia para sus sucesores, especialmente en el terreno de la producción agrícola. Intentan remediar esta situación con nuevas medidas, aunque se sabe que Kruschev, por su condición social, intentaba prestar especial atención a este sector del desarrollo económico de la U. R. S. S.

Las nuevas medidas pueden ser clasificadas en cinco categorías: 1) Nivel y estructura de precios de productos agrícolas (leche, ganado, cereales). 2) Cambios en la planificación de aprovisionamiento. 3) Tendencias en lo que atañe a inversiones. 4) Condiciones financieras de las granjas (colectivas = coljosos y sovjosos): 5) Incentivos individuales. Sin embargo, el desarrollo no ha de ser, ahora, precipitado en dirección contraria a la situación anterior. Es decir, el sistema anterior no desaparece por completo, sino que va a servir como base para adoptar ciertas medidas con el fin de subsanar los errores del pasado.

Vol. XVII, núm. 3, 1965.

MRYER, Alfred G.: *The Functions of Ideology in the Soviet Political System* (Las funciones de la ideología en el sistema político soviético). Págs. 273-285.

Se trata de un ensayo especulativo destinado a provocar una discusión sobre

la materia en cuestión. Ideología sería un conjunto doctrinario que el Partido Comunista enseña a todos los ciudadanos soviéticos, desde la infancia hasta los más altos rangos en el Partido. Varía en intensidad y duración de instrucción. No obstante, su contenido es casi uniforme.

La manifestación práctica de esa doctrina consiste en la siguiente estructuración: 1) Una filosofía llamada materialismo dialéctico. 2) Generalizaciones acerca del hombre y de la sociedad, del pasado y del presente, caracterizadas como materialismo histórico. 3) Una doctrina económica llamada economía política, que pretende interpretar los sistemas económicos del capitalismo e imperialismo, por un lado, y el proceso de construcción socialista, por otro. 4) Un cuerpo de pensamiento político denominado comunismo científico, preocupado, en primer lugar, por la estrategia y táctica de la revolución comunista, y en segundo lugar, por los problemas políticos de los Estados socialistas. 5) La historia oficial del Partido Comunista de la U. R. S. S.—S. G.

vita durante los últimos cinco años. No pretende ser un trabajo exhaustivo, sino —tan sólo— un medio de orientación respecto a lo que dichos territorios significan para las ambiciones ruso-soviéticas a escala internacional.

Nikolai Galay estudia a Siberia desde el punto de vista geopolítico y estratégico; Herman Achminov presta atención a ciertos fenómenos sociológicos; Roman Zybenko, a la economía; George Vvedensky, al potencial industrial y sus recursos naturales, abordando, en otro estudio, el papel del Departamento Siberiano de la Academia de Ciencias de la U. R. S. S.; Yuri Mironenko se ocupa de la población; Simon Kabysh, de la agricultura; Fedor Hayenko, de las condiciones de vida y trabajo en relación con la construcción de nuevos centros urbanos; Sergey, del desarrollo de ferrocarriles, y Arkady Gaev, del lugar que Siberia ocupa en la literatura soviética. Finalmente, Tamurbek Davletshin nos ofrece una vista sobre lo que es la llamada República Autónoma de Tuva.—S. G.

STUDIES OF THE SOVIET UNION

Munich

Vol. V, núm. 1, 1965.

GALAY, Nikolai, y otros: *Siberia and the Soviet Far East* (Siberia y el Lejano Oriente soviético). Págs. 1-104.

El presente número recoge distintos trabajos, de diez autores en total, relativos a todos los territorios soviéticos situados en el continente asiático. Se trata, en realidad, de un suplemento al manual editado en forma de la misma revista en 1962 (vol. I, núm. 4), reexaminando la situación geopolítica de Siberia y del Oriente Lejano soviético conforme a las intenciones de la política exterior mosco-

DERECHO

ARCHIV DES ÖFFENTLICHEN
RECHTS

Tubinga

Vol. XC, núm. 3, diciembre de 1965.

LUHMANN, Niklas: *Die Gewissensfreiheit und das Gewissen* (La libertad de conciencia y la conciencia). Págs. 257-285.

La libertad de conciencia se inició como una garantía de la libertad religiosa. Con la laicización de la vida y el establecimiento generalizado de la libertad religiosa, la «libertad de conciencia» se ha extendido a otros campos y, principalmente, ha suscitado el problema de los

«objetores de conciencia». El presente estudio aborda el problema desde una perspectiva filosófica, examinando, en primer lugar, la naturaleza de la «conciencia». La «conciencia» no se queda en la esfera interna del individuo, sino que exige una comunicación con el exterior, y la «libertad de conciencia» se traduce en acontecimientos exteriores. Mientras que el ordenamiento jurídico está dispuesto a soportar *omisiones*, acciones positivas, como la revelación de secretos o la eutanasia, son más difíciles de encajar, pues en las omisiones siempre cabe una *sustitución* de la prestación a que estaba obligado el ciudadano. El deber sustitutorio puede también ocasionar problemas; por ejemplo una indemnización pecuniaria puede repercutir en la situación de la familia, que en definitiva no es responsable de la «conciencia» del sujeto.—M. M. O.

ECONOMIA

THE BULLETIN OF THE INTERNATIONAL PEASANT UNION

Nueva York

Año 15, mayo-diciembre 1965.

Yugoslav Agriculture Today (La agricultura yugoslava actual). Págs. 22-25.

El artículo reseñado empieza señalando que en Yugoslavia los campesinos independientes han continuado aumentando la producción. Aún más: han conseguido incrementar sus ingresos, mientras reducían sus gastos, situación que molesta al Gobierno.

Ahora bien; el objetivo final del régimen sigue siendo la colectivización de la agricultura; aunque ello se vea por los comunistas yugoslavos a través de la voluntaria socialización de la agricultura, por medio de la persuasión y mayores

posibilidades de ingresos en las cooperativas. Pero he aquí que el campesino tiene más repugnancia que nunca a incorporarse a los colectivos. Dándose la circunstancia de que en los últimos tiempos los campesinos privados no sólo han perdido el poco interés que tenían en la «gradual socialización» de la agricultura, sino que han dejado el partido en número considerable. Aspecto político más alarmante que la creciente fortaleza económica del campesinado independiente.

Y tales realidades obligaban al régimen a la elaboración de una nueva ley básica sobre las cooperativas agrícolas, con matiz liberalizador en el terreno de las actividades, con reformas en la esfera de la administración, etc.

Con todo, un hecho indubitable de la estructura económica agraria yugoslava es lo considerable de las pérdidas que, a pesar de los tremendos subsidios del Estado, experimentan las granjas colectivas y las cooperativas.

Otro punto a destacar es que Yugoslavia sigue la tendencia de los otros países de la Europa Central y Oriental: el paso de los colectivos de pequeña extensión a mayores unidades.

Por lo demás, tenemos que el campesinado viviendo de las explotaciones cultivadas a título individual constituye el 62,5 por 100 de la población total del país y posee el 86 por 100 de la tierra arable.

El artículo recoge la política gubernamental de incentivos materiales al campesinado independiente, etc.

Paralelamente se estudian las perspectivas de la nueva política económica. Y en este contexto, ¿cuál es el significado de la agricultura? Según el régimen de Belgrado, las reformas económicas no demandan una colectivización forzosa de la agricultura. Y ello a causa, principalmente, de que «la agricultura todavía es uno de nuestros básicos problemas estructurales» y que «nuestra política de un dinámico y constante incremento del

nivel de vida depende de ella». En tal coyuntura, el Gobierno ha rechazado las dos posiciones extremas defendidas en muchos lugares: una, consistente en que, a fin de promover la causa de la colectivización, deben hacerse sustanciales inversiones gubernamentales en las granjas socializadas, con vistas a aumentar su productividad, etc.; la otra, basada en la sobreestimación de la agricultura individual. Rechazo fundado en que «la colectivización forzada y la capitulación ante las granjas privadas son soluciones antieconómicas e irracionales».

La cosa es que las reformas económicas, las medidas de austeridad, tenían un resultado: el desempleo en ciertos sectores de la urdimbre económica yugoslava. Por ejemplo, unos 200.000 obreros no especializados —en su mayoría antiguos campesinos— eran despedidos de la industria y la alarma se extendía por todo el país... Y lo que es peor: parece casi imposible encontrar ocupación en la agricultura para todos esos obreros despedidos y ex campesinos.

El artículo termina considerando este *impasse* (sic) de la economía yugoslava como sintomático de la actual crisis en la agricultura. Crisis que aún resultaría más seria si no fuera por la iniciativa y la labor del campesinado independiente. L. R. C.

VARIOS

BROTERIA

Lisboa

Vol. LXXXI, núm. 6, diciembre 1965.

OLIVEIRA, Joaquim de: *A crise política brasileira em 3 actos* (La crisis política brasileña en tres actos). Págs. 628-634.

Resulta interesante ver cómo enfoca un observador portugués el inesperado «acer-

camiento» político brasileño posterior a la deposición de Goulart. Para Oliveira, todo comenzó con la renuncia de Janio Quadros, al querer Goulart servirse de las dos agrupaciones principales en que se dividía el país: los conservadores de un lado, y de otro, los partidarios de la reforma o la revolución. La descripción de los primeros parece ajustada. «Jefes militares que veían en el ejército dominar la política en otros países americanos, mientras que en Brasil la democracia política parecía un proceso irreversible, que de no detenerse a tiempo pondría el poder militar simplemente al servicio del poder civil. La Unión Democrática Nacional, partido de la burguesía dorada, que había nacido bajo la bandera de la libertad contra la dictadura populista de Vargas, pero a la que derrotas electorales sucesivas desgastaron el espíritu liberal de sus jefes, que pasan, bajo la inspiración de Lacerda, a aprovecharse de todas las crisis políticas para incitar a los militares al golpe de Estado. Entre las fuerzas conservadoras sobresalían los grandes propietarios rurales... en fin, los trusts extranjeros y los que vivían a su sombra.» Todos dispuestos a contener la menor reforma con la fuerza. Con el golpe de marzo de 1964, el Poder quedó en manos de los militares, carentes de otra idea que la de aplastar la «subversión» con la «disciplina», bajo el mando del «moderado» Castelo Branco, favorable a una cierta liberalización, como la que supusieron las elecciones de octubre, con el artollador triunfo de la oposición. Poco importó: sus resultados fueron prácticamente anulados por los militares de la «línea dura», los oficiales autores del golpe de Estado. «La experiencia secular de los restantes países sudamericanos —concluye Oliveira— muestra que una dictadura militar no resuelve los problemas de desarrollo de un país».

Vol. LXXXII, núm. 1 y 3, enero-marzo de 1966.

MURTEIRA, Mário: *A função dos sindicatos numa perspectiva de progresso social* (La función de los sindicatos en una perspectiva de progreso social). Págs. 38-50.

Parte Murteira de Perrous definiendo el desarrollo como «proceso de transformación en las mentalidades, en las relaciones entre grupos sociales y en las instituciones, capaz de asegurar, en forma duradera, el crecimiento del producto nacional en términos reales». Pero el hecho es que ese desarrollo continúa, al menos en sus etapas iniciales, comporta una proletarianización. Y es aquí donde surge la exigencia de los sindicatos que posibiliten la colaboración, y no la simple explotación, de los trabajadores en el proceso de crecimiento. Si bien esto supone como condición previa que las desigualdades no lleguen al extremo de servir de base a otro tipo de actitudes por parte obrera. Además, los sindicatos deberán servir de contrapeso a la concentración creciente del poder en los grupos poseedores de los medios de producción, así como asegurar que no se queden en simple papel impreso las disposiciones estatales sobre el trabajo. Para ello requieren libertad: el Estado habrá de limitarse a crear el condicionamiento externo, posibilitador de esa función. La acción sindical, según Murteira, no debe conducir a la agitación constante, pero también «las restricciones impuestas por los cuadros institucionales a los sindicatos pueden coartar gravemente las posibilidades de su acción, lo que, en el límite, conducirá a situaciones en que, so capa de paz social, pueden comportar elementos de flagrante injusticia.» Murteira concluye así en favor

de un sindicalismo pluralista, democrático, cercano a la tradición laborista occidental.

SOBRAL NUNES, Luis: *Ideologia e sociologia das relações internacionais* (Ideología y sociología de las relaciones internacionales). Págs. 340-348.

En el presente artículo, al que parece seguirá otro exponiendo la posición del propio autor, nos habla éste de lo que él llama ideología y sociología de las relaciones internacionales. ¿Qué son una y otra? La ideología de las relaciones internacionales es, en su visión, cultivada como instrumento normativo en los países comunistas; la sociología, instrumento descriptivo, realista a lo Morgenthau o behaviorista, en Norteamérica. Según la peculiar estimación de Sobral Nunes, sin Heráclito y Hegel hubiera habido menos amantes de la guerra; sin Platón, el pobre Hegel de nuevo y Marx, no habría el totalitarismo que hoy aflige a la humanidad.

BAPTISTA, A. S.: *O Ultramar e a descolonização internacional* (Ultramar y la descolonización internacional). Páginas 373-382.

Baptista bosqueja una defensa de la situación colonial lusa atribuyendo una serie de motivaciones a los críticos exteriores de la misma: «para los países socialistas, un avance ideológico y una hegemonía política; un logro político para los países afro-asiáticos; para los peticionarios, una retirada de elementos blancos que se estiman competidores; para los países occidentales, una separación de las economías del control exclusivo por la economía portuguesa». Y, como era de esperar, la justificación final por «las realidades concretas».—A. E. D.

FINIS TERRAE

Santiago de Chile

Año XII, núm. 49, mayo-junio 1965.

SERRANO, Enrique: *Diagnóstico y reforma de la industria agraria*. Págs. 36-47.

El artículo reseñado parte de la idea de que los problemas de los países subdesarrollados no pueden ser resueltos únicamente por medidas de ordenamiento de carácter interno, sino que ellas deben ir unidas al ordenamiento de las normas que rigen el comercio internacional.

En ese contexto, el autor subraya la situación de la agricultura a escala mundial, sosteniendo la existencia de una crisis de la agricultura en todo el globo: en los Estados comunistas y en los democráticos, en las naciones desarrolladas y en las subdesarrolladas. Tal fenómeno obedece a una serie de factores —políticos, económicos, tecnológicos, demográficos, etcétera—, que son analizados por Enrique Serrano.

Y la realidad es que Chile no ha escapado al fenómeno mundial del desequilibrio de la agricultura. Con vistas a una configuración del panorama agrario chileno, el autor entra en los factores que estructuran esa situación. En el terreno político se nos indica que los medios campesinos carecen de Organismos que les permitan lograr un mayor peso en la orientación democrática del país. En la esfera económica se consignan el deterioro de las relaciones de intercambio entre los productos agrícolas y los llamados «insumos», el mal sistema de comercialización de los productos agrícolas, etcétera. En lo social tenemos un nivel más bajo en los sectores campesinos que en la mayoría del elemento obrero urbano, la emigración del campo a la ciudad, etcétera.

Tras el bosquejo de la situación agra-

ria de Chile —y sin entrar en sus causas—, el autor precisa nítidamente los objetivos de toda reforma agraria, que encuadra dentro del bien común (integración de las masas campesinas en la vida nacional, una renta justa para los poseedores de la tierra, etc.), señalando que las metas de tal reforma no sólo han de ser *claras y justas*, sino *divulgadas, conocidas, comprendidas y compartidas*.

Ya en el camino de las medidas a adoptar para un mejoramiento de la agricultura chilena, E. Serrano pone el acento sobre una serie de puntos clave. Primeramente, presencia del derecho de propiedad sobre la tierra y las aguas, claramente establecido en la Constitución. En segundo lugar, apoyo al empresario eficiente (tema de la experiencia, etcétera). Después, entrando en la materia de la reforma agraria, adviértese que ésta debe ser *por zonas e integral* (crédito, asistencia técnica, etc.) e *integrada en los demás sectores de la economía regional* (industrias y comercio). Para la selección de zonas, se subraya que han de tenerse en cuenta los factores socio-políticos, factores de tipo económico y existencia de proyectos de infraestructura. Del mismo modo se insiste en que cada una de las zonas elegidas ha de corresponder a una unidad geo-económica, con límites fijados en función de la escala económica mínima para un plan de desarrollo. A la par, indícase que la cantidad de áreas seleccionadas debe estar en relación con la capacidad técnica y financiera del país. Otro extremo a destacar es el interés prestado a la planificación que debe llevar a cabo el Estado, en tanto que rector del bien común.

Son muchos más los detalles que, en pos de una racional reforma agraria, perfila Enrique Serrano. Muchos más. Pero para comprender su estilo baste decir que tales programas han de ir encaminados al *desarrollo integral de la personalidad humana del campesino*, huyendo

del paternalismo empresarial, del paternalismo estatal, del paternalismo político.—L. R. G.

WISSENSCHAFTLICHER DIENST
FÜR OSTMITTELEUROPA

Marburg/Lahn

Año 16, núm. 1, 1966.

Probleme der polnischen Soziologie (Problemas de la sociología polaca). Páginas 5-9.

Del 2 al 6 de febrero de 1965 tuvo lugar el Tercer Congreso de Sociología Polaca. Jan Szczepanski, uno de los más destacados sociólogos en Polonia, aprovechó esta ocasión para examinar la situación actual de la sociología en Polonia en la revista *Kultura i społeczeństwo* (Varsovia, núm. 3, 1965, 3-7) bajo el título de «La sociología polaca después del Tercer Congreso» (*Sociologia polska po trzecim Kongresie*).

El Tercer Congreso casi coincidió con el décimo aniversario desde que la sociología polaca había empezado seriamente con investigaciones empíricas respecto a los problemas de la actualidad. Sin embargo, el autor no está satisfecho de los resultados obtenidos, aún menos de la situación que presenta a sus colegas y a él mismo el proceso de industrialización, tomando eso desde el punto de vista del materialismo histórico, así como metodológico y empírico-sociológico. De gran importancia es también el problema de nuevas ideas, de nuevos instrumentos teóricos. Todo indica que el marxismo no ofrece grandes posibilidades. También pesa mucho la opinión pública.

Año 16, núm. 2, 1966.

Die tschechoslowakische Schule im Kreuzfeuer der Kritik (La enseñanza checos-

lovaca como blanco de la crítica). Páginas 53-58.

Stanislav Maram publicó en el número 42, 1965 del órgano oficial de los maestros y profesores *Učitelské noviny*, Praga, un artículo titulado «Veinte años de desarrollo de la enseñanza secundario-general en Checo-Eslovaquia» (*20 dvaceti letum vyvoje střední všeobecné vzdělávací školy*), en el cual se hace una relación entre la situación en 1935 y 1963. Sí, ha aumentado el volumen del alumnado (de 100 por 100 a 267 por 100), pero es todavía siempre inferior al estado que existe en algunos países, sobre todo en el Japón, Canadá, Alemania occidental, Países Bajos, Noruega, Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Ya en 1953, Ondrej Pavlík, una de las figuras más conocidas de Eslovaquia en cuestiones de la enseñanza y pedagogía en general, propugnaba una reforma escolar en el sentido de encauzar la formación conforme a las exigencias científicas. Consecuencia: exclusión del Partido Comunista en 1957. Vuelve más tarde a la vida pública, y el 27 de abril de 1963 aborda, una vez más, el mismo tema, y en el mismo sentido.

Comenzaron a multiplicarse las observaciones críticas, y todas coinciden en que la enseñanza checa y eslovaca acusan grandes defectos, incluyendo los sueldos de los maestros y del profesorado, sobre todo en Eslovaquia.

Año 16, núm. 3, 1966.

Zur Lage der Presse in Polen (En torno a la situación de la Prensa en Polonia). Págs. 87-89.

El original del presente artículo procede de *Zycie Literackie*, Cracovia, número 41, 1965, y su autor es Kazimierz Dziewanowski. Versa sobre la «Tesis de

olor a cadáver» (Tezy na stype). Se trata, no cabe duda alguna, de la situación de la Prensa y demás medios de comunicación en la Polonia actual.

¿Por qué? Porque... la concepción de la Prensa, tal como indica la práctica, se limita a ser una simple máquina, cuya función consiste en publicar un determinado número de pronunciamientos oficiales. Esta es la reacción que despertó la opinión de Dzięwanowski, llegándose a una discusión que se sabe dónde empezó, pero no dónde terminará. Lo cierto es que

la Prensa bajo un régimen comunista no puede hacer sino lo que se le dicta por un comité central del Partido Comunista. Por ello se revela: cuanto menos pronunciamientos oficiales, tanto mejor... Es la paradoja de la situación marxista. Es bien conocido que «hay casos en que una noticia de carácter objetivo y positivo tiene que superar toda una serie de dificultades hasta que llegue a hacerse pública» (en la Prensa). Simplemente, porque nadie de los responsables quiere responsabilizarse... S. G.

